CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 170 DE 2022	
CONTRATISTA	GEODINAMICA INGENIERIA SA, NIT 830.146.665-6 MAURICIO HERNÁN CAMARGO C.C. 79.334.503 REPRESENTANTE LEGAL
OBJETO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN	02 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICACIONES	PRÓRROGA DE DOS (2) MESES Y SIETE (7) DÍAS. ADICIÓN DE $213.324.672 Incluido IVA
VALOR DEL CONTRATO	$ 690.436.433 Incluido IVA
VALOR EJECUTADO	$ 690.368.216 Incluido IVA
VALOR PAGADO	$ 621.331.393 Incluido IVA
VALOR ADEUDADO	$ 69.036.823 Incluido IVA
SALDO A LIBERAR	$ 68.217 Incluido IVA

En Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de noviembre de 2023 se reunieron, el señor **JOSE RUBEN TORRES CAMARGO**, mayor de edad, identificado con C.C. 91.492.804 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la empresa TORRES ING SAS, NIT 900.335.343-4, supervisor del contrato de CONSULTORÍA No. 170 de 2022, en representación del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER, y el señor **MAURICIO HERNAN CAMARGO CHAVEZ**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 79.334.503 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa GEODINAMICA INGENIERIA SA, NIT 830.146.665-6, contratista, con el fin de protocolizar el recibo a satisfacción del objeto del contrato, y sus actividades.

Se deja constancia que con la presente acta se da por terminado el Contrato Consultoría No. 170 de 2022 del 22 de abril de 2022.

El supervisor del Contrato de Consultoría No. 170 de 2022, deja constancia que recibió a satisfacción los servicios objeto del citado contrato y se generaron los productos de los estudios y diseños para los 5 sitios prioritarios atendidos dentro del alcance, correspondientes a los sectores de Granjas de San Pablo, El Portal, Curubital, San Isidro y Divino Niño.

Con las siguientes actividades ejecutadas, para cada sitio prioritario:

- Recolección, revisión y análisis de información existente.
- Topografía.
- Estudios temáticos (Geología, Geomorfología, Hidrogeología, Hidrología y evaluación del drenaje superficial, Sismología, análisis de cobertura y los usos del suelo).
- Investigación geotécnica.
- Ensayos de laboratorio.
- Determinación del modelo geológico, geotécnico.
- Análisis de estabilidad
- Estudio Predial.
- Planteamiento de alternativas
- Diseño del drenaje y subdrenaje.
- Estudios y diseños estructurales de drenaje y contención.
- Estudios y diseños geotécnicos, geométricos, urbanísticos y otros.
- Técnicas basadas en la naturaleza.
- Planos, Proceso constructivo, cantidades de obra y análisis unitarios
- Polígono de intervención de obras con predios.
- Especificaciones técnicas para la ejecución de obras.
- Especificaciones particulares.
- Presupuesto y programación de obra.
- Inventario Forestal.
- Formulación de plan de manejo ambiental.
- Plan de gestión social.
- Formulación de plan de gestión social.
- Trámites ante entidades distritales.

Además, los productos fueron entregados en formatos físico y digital al IDIGER, para su incorporación al Centro documental CDI.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

JOSE RUBEN TORRES CAMARGO	**MAURICIO HERNAN CAMARGO CHAVEZ**
Representante Legal	**Representante Legal**
TORRES ING SAS	**GEODINAMICA INGENIERIA S.A.**
Supervisor	**Contratista**